



142241

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un CERTIFICADO DE ADICION a la PATENTE PRINCIPAL NUMERO 137.616,-----

por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE DICHA PATENTE",-----

a favor de

Don Bautista Barberá Nadal, residente en Onteniente (Valencia), San Jaime, 15,-----

Estudios continuados sobre el objeto de la patente principal referida, han hecho comprender al inventor la posibilidad de dar a la idea del aparato descrito en la misma nuevas formas de realización, que puedan constituir ventajas importantes en casos determinados.

La idea fundamental del aparato no cambia, pero sí los detalles de estructura y funcionamiento del mismo.

A fin de explicar detalladamente en qué consisten los perfeccionamientos referidos, adjuntamos dibujos en los cuales se representan, en las Figs. 1ª y 2ª, dos

5

10



formas de realización cuyas características vamos a explicar:

15 Por lo que se refiere a la Fig. 1ª, se trata de un aparato para la elevación de persianas, puertas y demás mecanismos que se hayan de elevar por medio de una manivela.

20 Este aparato, está formado, según muestra el dibujo nº 1, por una pieza A y un refuerzo Z que forman la base del mismo. A esta base va sujeto, por cualquier procedimiento adecuado, el eje C, yendo también sujeta a la base la pieza B que forma la caja del referido aparato. Las piezas A y Z que forman la base y caja del referido aparato, pueden ser fundidas en una sola pieza.

25 Al eje C, va ajustada una pieza D y las piezas F que forman una garrucha para alojar el cable. La sujeción del cable a la garrucha, puede hacerse de cualquier forma, bien por medio de un taladro a la pieza D, bien por medio de un tornillo o por cualquier otro procedimiento adecuado a este fin. Junto a la base, y alrededor del eje C, hay una arandela P que sirve de tope a la garrucha, a fin de que ésta, al funcionar, no roce en todo su diámetro con la base.

30

35 La pieza E sirve de tapa del aparato, y tiene en su punto central un orificio que corresponde a un rebaje de la pieza D, sirviendo además como punto más amplio de sustentación al eje C.

40 La pieza D, tiene también en su cara anterior una parte saliente, cuadrada o de cualquier otra forma, que corresponde a un orificio que tiene la pieza I de la manivela y se ajusta sobre ella y sirve para fijarla, por lo tanto, al funcionar la manivela en sentido de rotación, las piezas D y F que forman la garrucha, solidari-



45 zadas con la pieza I de la manivela, hace que pueda girar la garrucha en sentido que se quiera, para enrollar o desenrollar el cable.

Sobre el eje C, van montados el mecanismo de funcionamiento y retenida, que está formado por dicha pieza I y las piezas H y LL. Las piezas J y H, tienen una pequeña acanaladura que al montarlas con los tornillos J y K dejan espacio para que la pieza de la manivela LL quede ajustada a este aparato y pueda funcionar entre ellas.

50 También las piezas I, H y LL, tienen espacios rebajados para formar una pequeña caja y poder alojar el muelle L, que por su acción extendida hace que uno de los extremos de la pieza LL se introduzca automáticamente en unas ranuras que tiene la pieza X.

Esta pieza X, se solidariza con el eje C por cualquier procedimiento, habiendo adoptado el solidarizarla también por medio del tornillo U, que sirve además para 60 montar el aparato, sujetando además este tornillo U, la pieza V a fin de que esta pieza V cubra las ranuras o rebajes de la pieza X, evitando con ello el que esta pieza X quede a la vista y pueda ser peligroso el manejo del aparato, al mismo tiempo que le da mejor presentación.

65 La pieza LL, tiene también dos orificios alargados que corresponden a los tornillos J y K, a fin de que pueda funcionar la manivela en el sentido de sus muelles.

70 Para la entrada del cable a la garrucha, hay un espacio suficiente en la pieza B de la caja. También a esta pieza B van montadas las piezas R y RR, y unos rodillos o pequeñas poleas de garganta T, con lo cual se evita el roce del cable por los bordes de la pieza B.

Para funcionar el aparato, basta tirar de la manivela a fin de desengranarla de la pieza X. Una vez hecha



75 esta operación queda libre la manivela para hacerla girar en el sentido que se quiera.

Para dejar el objeto que se eleva a la altura deseada, se suelta la manivela, y ésta, por la acción extendida del muelle L, hace que el extremo de la pieza II se introduzca en la primera ranura o rebaje de la pieza X que encuentra a su paso, formándose la parada automáticamente tan pronto como cese la acción exterior.

80 El desmontar el aparato es cosa sencillísima, pues basta quitar el tornillo U, con lo cual queda suelta la pieza E que forma la tapa, y se puede quitar la garrucha a fin de poder fijar la tapa en la pared.

85 En cuanto a la Fig. 2ª, el aparato que en ella se representa está formado por una pieza A y un refuerzo Z, que forman la base del mismo. A esta base va sujeto por cualquier procedimiento adecuado el eje C, yendo también sujeta a la base la pieza B que forma la caja del referido aparato. Es claro que las piezas A, Z y B, que forman la base y la caja del aparato, pueden ser fundidas en una sola pieza.

90 En las piezas A y Z que forman la base, y alrededor del eje C, hay varios orificios o taladros que corresponden a un rebaje que tiene uno de los extremos de la pieza E.

95 Al eje C va ajustada una pieza U y las piezas I y D que forman una garrucha para alojar el cable. La sujeción del cable a la garrucha puede hacerse de cualquier forma, bien por medio de un tornillo N, como muestra el dibujo, bien por medio de un taladro o por cualquier otro procedimiento adecuado a este fin.

100 La pieza D, que sirve para una de las caras de la garrucha antes descrita, sirve además para tapa del apa

105



rato.

110

Sobre la pieza D. va colocada una pieza G que se solidariza con la garrucha por medio de un rebión M, es claro que este rebión puede sustituirse por cualquier otro procedimiento, fijando la pieza G a la garrucha por medio de soldadura u otra cosa.

115

Esta pieza G tiene en uno de sus extremos un orificio que corresponde al diámetro del eje C y se ajusta sobre él. Al extremo opuesto, o sea hacia el puño de la manivela, esta pieza G está rebajada en su ancho para formar una pequeña espiga y un codo o ángulo, que se introduce en un orificio que tiene la pieza F y sirve para que dicha pieza F no pueda separarse de la pieza G, y en cambio pueda funcionar en el sentido de un juego de palanca sobre el saliente de la pieza G.

120

La garrucha tiene un orificio para dar paso a la pieza E. Este orificio se estrecha hacia la cara anterior para formar tope al muelle L, siendo éste muelle, por su acción extendida el que forma la parada de la garrucha, al empujar la pieza E que penetra automáticamente en el primer orificio de los que hay en la base alrededor del eje, según se describe en el párrafo segundo.

125

130

El funcionamiento es como sigue: Se empuja la manivela hacia el aparato, y como ésta tiene debajo el tope de la pieza G hace palanca, y al bajar en su empuñadura eleva el extremo opuesto, con lo cual, la pieza E, cuyo extremo estaba dentro de uno de los orificios de la base, se sale de él y queda libre la garrucha para hacerla girar y poder enrollar o desenrollar el cable a voluntad.

135

Para la entrada del cable a la garrucha, en la pieza B hay un espacio suficiente, colocándose además, sobre esta pieza B las piezas R y RR, y unas poleas de



140 garganta o rodillos T a fin de evitar el roce del cable con los bordes de la pieza B.

El puño de la manivela puede hacerse rebatible con un juego de bisagra y un muelle, o bien haciendo una parte de la pieza F cilíndrica y hueca para poder alojar un muelle, que por su acción haga que el puño de la manivela, cuando no haya de funcionar el aparato, quede en sentido opuesto a como muestra el dibujo.

150 Hecha como antecede la descripción del objeto que se desea patentar, es necesario añadir que sus detalles de realización, así como sus materiales y tamaños, pueden variar sin que por ello cambie el espíritu del invento, que es el que se deduce de su idea fundamental en relación con los fines a que se destina. La eficacia con que estos fines quedan cumplidos, hace prever que el objeto descrito en la presente memoria tendrá excelente acogida en el mercado consumidor, por lo que constituirá una base para la creación, en España, de una nueva fuente de trabajo dentro del ramo de industria a que pertenece.

160 Por cuanto queda dicho, es de justicia la concesión del privilegio de explotación que se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto de la Propiedad Industrial, vigente, de 26 de julio de 1929.

N o t a

165 En resumen; el CERTIFICADO DE ADICION que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

170 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, que se caracterizan por que el dispositivo enrollador automático para cable, está construido de una pieza y un refuerzo, los cuales forman la base del aparato, a la cual van unidos un eje y otra pie-



za, formando todo ello la caja y base del referido aparato, pudiendo ser fundidas las piezas que forman la base y la caja.

175 2.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicación 1, que se caracterizan por que en el eje citado, van ajustadas tres piezas que forman una garrucha para alojar el cable, pudiendo ser la garrucha fundida en una sola pieza.

180 3.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque en una de las partes de la caja mencionada, van colocadas unas piezas y unos rodillos para facilitar la entrada del cable a la garrucha.

185 4.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por que la pieza ajustada al diámetro o forma de la caja, sirve de punto más amplio de sustentación al eje.

190 5.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por que tres de las piezas descritas forman una pequeña caja en la cual se aloja un muelle.

195 6.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por que el dispositivo enrollador automático para cable, a que se refiere la segunda de las figuras representadas en los adjuntos dibujos, está construido por una pieza y un refuerzo, las cuales forman la base del aparato a la cual van unidos un eje y otra pieza, formando todo ello la caja y base del referido aparato, pudiendo ser fundidas las piezas que forman la base y la caja.

200



205

7.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por que el eje mencionado, van ajustadas tres piezas que forman una garrucha para alojar el cable, pudiendo ser la garrucha fundida en una sola pieza, teniendo además esta garrucha un espacio para alojar una pieza y un muelle.

210

8.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque las partes de la caja referida llevan, una de ellas, colocadas unas piezas y unos rodillos para facilitar la entrada del cable a la garrucha.

215

9.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por que el mecanismo de retenida está formado por la manivela y una pieza, alrededor de la cual van dos muelles.

220

10.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 137.616, según reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por que una de las piezas descritas forma un punto de apoyo a la manivela, y un ángulo o codo a fin de que dicha manivela quede sujeta una vez montado el aparato.

225

11.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el CERTIFICADO DE ADICION que se solicita, "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 137.616".

230

Todo conforme queda expresado en la presente memoria, que consta de nueve hojas escritas a máquina por



una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 13 de mayo de 1936.

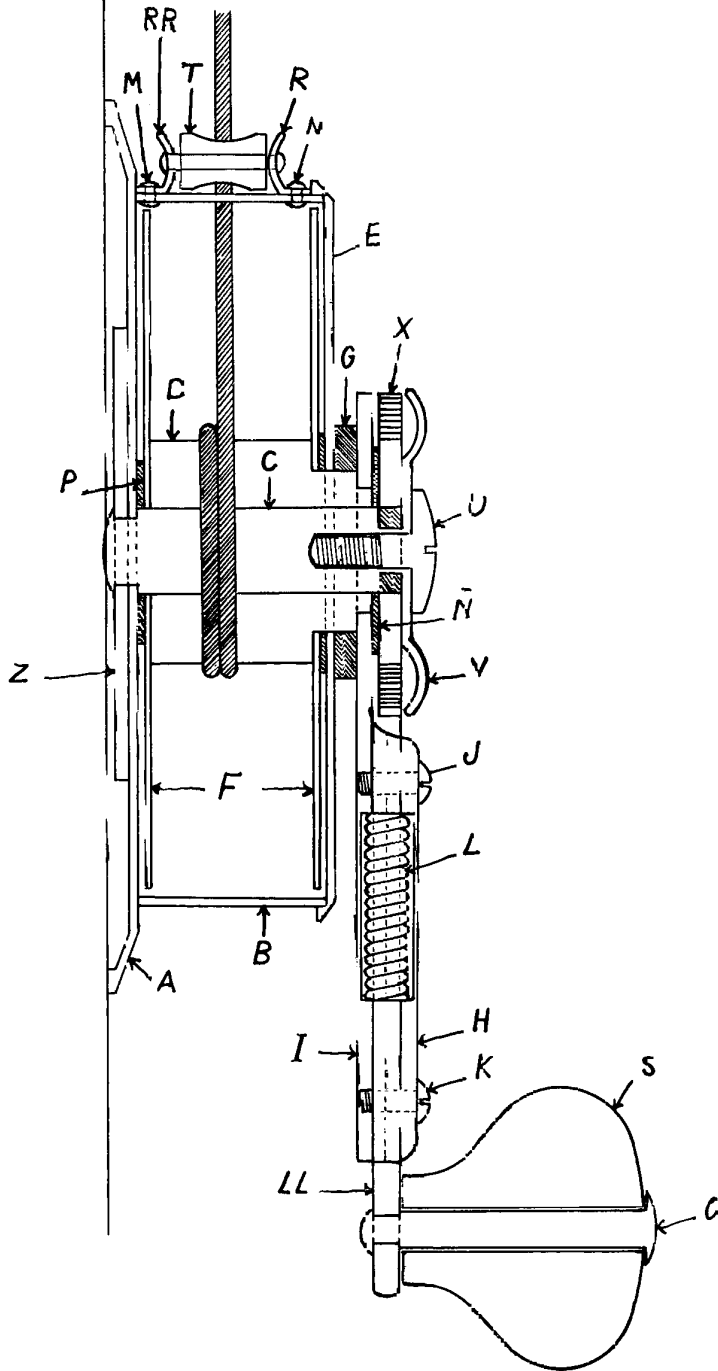
Alfonso Ugría

P.D.

Miguel Ugría



FIG. 1.^a



ESCALA VARIABLE

MADRID, 12 DE _____ DE 19__

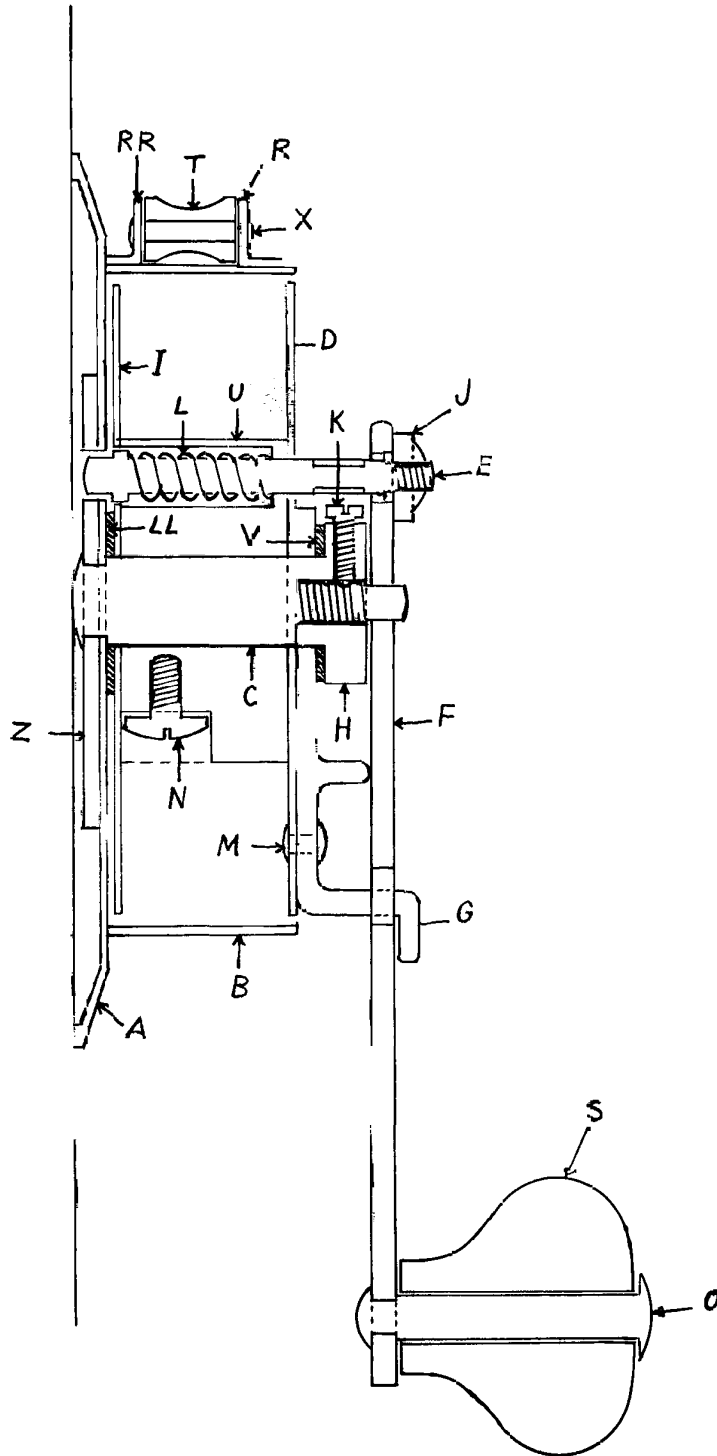
ANTONIO UNGRÍA

E. P.

Miguel Ungria



FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 13 DE MAYO DE 1900

ALFONSO UNGRÍA

P. P. *Alfonso Ungria*